REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.° 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.° 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Pública

EN BUCARAMANGA (SANTANDER) 20 DE DICIEMBRE DE 2023, A:

DEYSI OLARTE LARROTA

C.C. NÚMERO 63363379 DE BUCARAMANGA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2023 - 46938 — FOLIO 2 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 29 — BOGOTÁ, D. C.»

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 53

El día 20 de diciembre del año 2023, en **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - NIT. 899999054-7**, el señor Rector, Doctor **JORGE IVÁN BULA ESCOBAR**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ADMINISTRADORA PÚBLICA
Registro SNIES No. 1697

A

DEYSI OLARTE LARROTA
Cédula De Ciudadanía No. 63.363.379 de BUCARAMANGA

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° **46938**, folio N° **2**, libro de registro N° **29**.

El (la) egresado(a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, el 20 de diciembre del año 2023.

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Vicerrector Nacional De Servicios Académicos

Vigilada Mineducación

Colegio Colombiano del Administrador Público

Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006,

CERTIFICA:

Que el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, a quien legalmente se le acreditó su título profesional y demás requisitos exigibles, radicó en el CCAP solicitud de matrícula profesional e inscripción en el Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP y de expedición de la Tarjeta Profesional de Administrador(a) Público(a). En consecuencia, a partir de la fecha, y para todos los efectos legales, queda oficialmente inscrito(a) y matriculado(a) en el RUNAP, y su Tarjeta Profesional se encuentra en trámite:

Nombre:	DEYSI OLARTE LARROTA
Documento de identificación:	63363379
Lugar de expedición:	BUCARAMANGA - SANTANDER
Radicado No.:	25410

Esta Certificación, que equivale a una Tarjeta Profesional Provisional, es legalmente válida a partir de la fecha de su expedición, para presentarse a cualquier concurso público de méritos, en donde se requiera la Tarjeta Profesional de Administrador(a) Público(a): para tomar posesión de cualquier cargo público y/o privado, habilitándole para ejercer la profesión de Administrador(a) Público(a) y/o contratar con el Estado Colombiano en todo el territorio nacional, mientras se le hace entrega de su Tarjeta Profesional, cuyo número definitivo es:

1254104-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo ordenado en el en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006 y en el segundo párrafo del artículo 10° del Decreto 1785 de 2014.

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del(la) interesado(a), 12 de enero de 2024.

Su Seguro Servidor,

GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional

Carrera 4 No. 75 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 2226406
Correo electrónico: ccap@ccap.org.co - Página web: www.ccap.org.co

BUSINESS EXCELLENCE CERTIFICATE 2023

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DEYSI OLARTE LARROTA

Con Cedula de Ciudadania No. 63363379

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIGAMENTOS ESPECIALES EN TEJIDOS ARTESANALES

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bucaramanga. a los cuatro (4) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

75351448 - 04/06/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224002321136CC63363379C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DEYSI OLARTE LARROTA

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.363.379

Participó en el curso

INFORMATICA AVANZADA

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Floridablanca a los Veintiuno (21) días del mes de Noviembre de Dos Mil Seis (2006)

NILSA NUBIA NAVARRO RODRÍGUEZ
INSTRUCTORA CENTRO INDUSTRIAL FLORIDABLANCA
REGIONAL SANTANDER

SGC2006CP00289 07/10/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DEYSI OLARTE LARROTA

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.363.379

Participó en el curso

POWER POINT E INTERNET

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Floridablanca a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de Dos Mil Seis (2006)

NILSA NUBIA NAVARRO RODRÍGUEZ
INSTRUCTORA CENTRO INDUSTRIAL FLORIDABLANCA
REGIONAL SANTANDER

SGC2006CP00311 19/10/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

La República de Colombia

y en su nombre la

Corporación Interamericana de Educación Superior

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Res. ICFES No. 13814/77, con Personería Jurídica No. 080/74

Certifica que:

Deysi Olarte Larrota

Identificado(a) con c.c No. 63.363.379 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó todos los planes de estudios programados por la Corporación y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias,

en el:

DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES

Con una intensidad de ciento veinte (120) horas

En Constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bucaramanga, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2012

Rector

Vicerrector Académico

DEYSI OLARTE LARROTA C.C. 63.363379

CERTIFICADO

Tecnológica FITEC
Institución de Educación Superior

No. 2015-0051

Fundación Tecnológica FITEC

Personería Jurídica No. 005 del 03 de Enero de 1992 MEN

Certifica que:

Deysi Olarte Larrota

C.C: 63363379

cursó y aprobó el DIPLOMADO EN FACTURACIÓN Y COSTOS EN SALUD con una duración de 120 horas.

Bucaramanga, 16 de Octubre de 2015

ROSALBA MONTERO OJEDA
Vicerrectora Académica

LUZ ADRIANA MORANTES RODRIGUEZ
Secretaria General

DEYSI OLARTE LARROTA C.C. 63.363379

La República de Colombia

y en su nombre la

Corporación Interamericana de Educación Superior

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Res. ICFES No. 13814/77, con Personería Jurídica No. 080/74

Certifica que:

Deysi Olarte Larrota

Identificado(a) con CC No. 63.363.379 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó todos los planes de estudios programados por la Corporación y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias,

en el:

DIPLOMADO EN DISEÑO DE PAGINAS WEB

Con una intensidad de ciento veinte (120) horas

En Constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bucaramanga, a los 13 días del mes de diciembre del año 2013

Rector

Vicerrector Académico

DEYSI OLARTE LARROTA C.C. 63.363379

Tecnológica FITEC
Institución de Educación Superior

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

FUNDACIÓN
TECNOLÓGICA FITEC

Personería Jurídica Resolución No. 005 del 3 de Enero de 1992 MEN

EN ATENCIÓN A QUE:

Deysi Olarte Larrota

C.C. 63.363.379 de Bucaramanga

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
Le confiere el título de:

Tecnólogo en Gestión de Servicios de Salud

Registro Calificado Resolución Nº. 1250 del 16 de Marzo de 2007

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 10 días del mes de Agosto de 2.012

Registrado en el Folio 207 libro de registro de diplomas No. 1

Rector **Secretario General**

No. 4073

Tecnológica FITEC

DEYSI OLARTE LARROTA C.C. 63.363379

PERSONERIA JURIDICA: Resolución No. 005 del 3 de Enero de 1992 MEN

LA SECRETARIA GENERAL DE LA TECNOLÓGICA FITEC *CERTIFICA*: que en el *Libro de Actas de Grado Nro.* **1** *Folio Nro.* **207** de la Institución, figura la siguiente **ACTA DE GRADO 2012-3485** En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el decimo día del mes de Agosto del año dos mil doce, se reunió el Consejo Académico de la TECNOLÓGICA FITEC, presidió la sesión el DR. ORLANDO JOSUÉ CALERO CHACÓN, Rector de la TECNOLÓGICA FITEC y obró como Secretaria LUZ ADRIANA MORANTES RODRIGUEZ Considerando el Consejo que,

DEYSI OLARTE LARROTA

Con cédula de ciudadanía número **63363379** expedida en **BUCARAMANGA**, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, y obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para constancia se extiende y firma la presente acta.
La Secretaria General, (Fdo) LUZ ADRIANA MORANTES RODRIGUEZ

Es copia tomada de su original, en Bucaramanga, Agosto 10 de 2012.

LUZ ADRIANA MORANTES RODRIGUEZ
Secretaria General

República de Colombia

Secretaría de Educación Departamental

El Instituto de Educación No Formal

PROSISTEMAS
Un horizonte abierto al futuro

Profesionales en Computación y Sistemas

Con Autorización Oficial, Según Resolución No. 2615 de Diciembre 14 de 1984
emanada de la Secretaría de Educación de Santander.
Confiere Certificado de Aptitud Ocupacional de:

Técnico en Análisis y Programación de Sistemas

A: **Deysi Olarte Larrota**

C.C.: 63.363.379 Expedida en Bucaramanga

Por haber cursado y aprobado sus estudios en el programa de

con una intensidad total de 1.200 horas.

Expedido en Bucaramanga, a los 20 días del mes de Diciembre de 1996

Director

Secretaría General

Anotación al Folio No. 5 del Libro No. 1 de certificados

DEYSI OLARTE LARROTA C.C. 63.363379

INSTITUTO INCAPVAL



Instituto de Educación No Formal

El Instituto Pre-Universitario de Capacitación y Actualización "Incapval"

BUCARAMANGA - SANTANDER

Con Licencia emanada de la Secretaría de Educación, Según Resoluciones 2440 Noviembre 9 de 1984. 2130 Octubre 24 de 1985. 1657 Abril 21 1.987

Certifica que:

OLARTE LARROTA DEYSI

Identificado (a) con C.C. **No.** 63.363.379 **de** BUCARAMANGA

Se capacitó, terminó satisfactoriamente los estudios y cumplió los requisitos exigidos en este Instituto y en consecuencia le confiere el presente Certificado de Aptitud Ocupacional (C.A.O.) que lo acredita en el desempeño de la Ocupación u Oficio en el área de:

SECRETARIADO GENERAL Y COMPUTACION

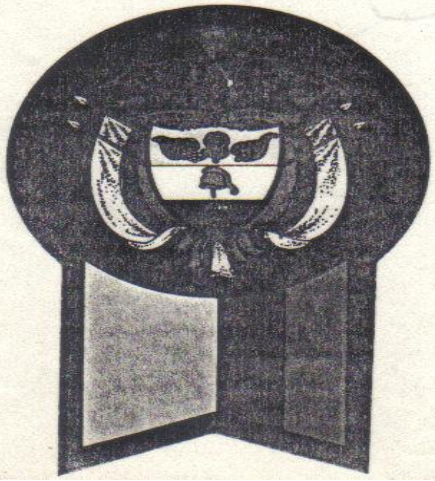
Con una intensidad de 1000 **horas**

Director — **Secretaria**

INSTITUTO PRE-UNIVERSITARIO de CAPACITACION Y ACTUALIZACION

Dr. Gerardo Silva Duicey
C.C. No 5.760.595 del Socorro

Secretaria Academica



DIVISION ADULTOS

Jefe de la División de Educación No formal, Especial y de Adultos de la Sercetaría de Educación de Santander.

Bucaramanga, 15 de DICIEMBRE 19 92

Registro Notaría 1ª Bucaramanga - Santander.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO

SECCIONAL DE SANTANDER

CENTRO DE CAPACITACION

El Centro de Capacitación de Comfenalco, Certifica que

DEISY OLARTE LARROTA

asistió al curso de PRIMEROS AUXILIOS E INYECTOLOGIA durante

el PRIMER SEMESTRE DE 1990 desarrollado con una intensidad de 80 horas

Bucaramanga, 22 de junio de 1990

Director Administrativo

Directora Centro

Profesor(a)

DEYSI OLARTE LARROTA C.C. 63.363379

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada - I N E M

Bucaramanga · Santander

Creado según Decreto No. 1962 del 20 de Noviembre de 1969, y Autorizado por Resolución No. 5444 del 9 de Mayo de 1984

Confiere a:

Deysi Olarte Larrota.

Identificado (a) con C.C. No. 63.363.379 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller en Promoción Social

Modalidad: Tecnología de la Comunidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector INEM BUCARAMANGA
OSCAR MUÑOZ ORREGO

Sub-Director Administrativo
PEDRO JOSE LOPEZ V.

Bucaramanga, 2 de Diciembre de 19 8 7

Anotado al folio 17 Libro de Registro No. 6

Secretario de Educación

ROBERTO CHINCHILLA SUAREZ
NOTARIO SEXTO DE BUCARAMANGA

Dado en Bucaramanga, a 26 de Diciembre de 1990

SISPFASE

El Suscrito NOTARIO SEXTO DE BUCARAMANGA, hace constar que la presente copia Fotostática es igual al documento Original que he tenido a la vista.

29 AGO. 1994

ALBERTO LUIS SUAREZ S.
NOTARIO PRIMERO DE BUCARAMANGA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DPTO. DE SANTANDER
NOTARIA 1a. DEL CIRCULO
BUCARAMANGA

El Suscrito Notario del Círculo hace constar que ESTE FOLIO ES AUTENTICO como copiado para ser autenticado que ha tenido a la vista.